

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**104****MADRID NÚMERO 10****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ANA BELEN REQUENA NAVARRO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 145/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SILVIA MORENO GUZMAN frente a DIGIDELTA SA, GPS MICROSAT ESPAÑA SL, GRAMMA MICROSAT IMAGEN CORPORATIVA SL, IMAGEN CORPORATIVA EBANISTERIA METALISTERIA Y ROTULACION SL y INSER MICROSAT SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente :

**DECRETO Nº. 153/17**

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.

**PARTE DISPOSITIVA**

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 14.574,17 EUROS de principal se declara la **INSOLVENCIA PROVISIONAL** parcial del ejecutado IMAGEN CORPORATIVA EBANISTERIA METALISTERIA Y ROTULACION SL, INSER MICROSAT SL, GRAMMA MICROSAT IMAGEN CORPORATIVA SL, GPS MICROSAT ESPAÑA SL y DIGIDELTA SA, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Una vez firme la presente resolución hágase entrega de Testimonios a la parte ejecutante a fin de iniciar el correspondiente expediente ante el FONDO DE GARANTIA SALARIAL.

Una vez firme la presente resolución, archivense las presentes actuaciones.

**MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2508-0000-64-0145-16.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EI/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. ANA BELEN REQUENA NAVARRO

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **IMAGEN CORPORATIVA EBANISTERIA METALISTERIA Y ROTULACION SL, INSER MICROSAT SL, GRAMMA MICROSAT IMAGEN CORPORATIVA SL, GPS MICROSAT ESPAÑA SL y DIGIDELTA SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo



las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.399/17)

